



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	76001310500920180068801
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	MARIA DEL CARMEN LUNA DE CASTRO PEDRO JOSE CASTRO LUNA,JESUS ARMANDO CASTRO LUNA,HILDA MARINA CASTRO LUNA,SUSANA CASTRO LUNA,MARITZA CASTRO LUNA,ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES,HUGO FERNANDO CASTRO LUNA,LUIS ALBERTO CASTRO LUNA
OPOSITOR:	29 de octubre de 2025
FECHA SENTENCIA:	SL2386-2025
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	CASA. ORDENA OFICIAR PARA MEJOR PROVEER. SIN COSTAS.
DECISIÓN:	DR.VICTOR JULIO USME PEREA
MAGISTRADO PONENTE:	

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 15/12/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 15/12/2025, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 19/12/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 29 de octubre de 2025.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "F. J. S." or "Fernando J. Sosa".